INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 03/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y DISCOS DUROS PARA SERVIDORES"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Alejandro Dávalos Salomón, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", que será imputado en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del ejercicio presupuestario año 2016 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id N° 309.323, denominado "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora y Discos Duros para Servidores", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2016, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 047/2016 del 26 de febrero de 2016.
2. Memorando DGAF/UOC N° 009/2016, del 9 de marzo de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 08/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora y Discos Duros para Servidores".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 075/2016, del 10 de marzo de 2016, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 08/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora y Discos Duros para Servidores".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 805/2016, correspondiente al PAC N° 309323, emitido el 10 de marzo de 2016.
5. Memorando DGAF/UOC N° 017/2016, del 18 de marzo de 2016, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas a la Dirección de Informática y Tecnología.
6. Memorando DIT N° 19/2016, del 21 de marzo de 2016, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas solicitadas.
7. Nota SEPRELAD/DGAF N° 33/2016, del 26 de abril de 2016, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 08/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora y Discos Duros para Servidores"

8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - COMPUSAVER S.A
   - OLAM S.R.L.
   - GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS
   - RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
   - SHIROSAWA COMPANY SAIC
9. Nota DNCP/DNC N° 10802/2016, del 29 de abril de 2016 por la cual se informa que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos remitidos se ha procedido a la difusión de la contratación a través del SIPC, existiendo observaciones y recomendaciones.
10. Nota SEPRELAD/DGAF N° 35/2016, del 2 de mayo de 2016, por la cual se remiten las aclaraciones solicitadas en la Nota DNCP/DNC/N° 10802/2016, del 29 de abril de 2016.
11. Nota DNCP/DNC N° 11266/2016, del 4 de mayo de 2016 por la cual se informa que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos remitidos se ha procedido a la difusión de la contratación a través del SIPC, existiendo observaciones y recomendaciones.
12. Nota SEPRELAD/DGAF N° 48/2016, del 5 de mayo de 2016, por la cual se remiten las aclaraciones solicitadas en la Nota DNCP/DNC/N° 11266/2016, del 4 de mayo de 2016.
13. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondiente a la modificación del punto 23, Criterios para desempate de Ofertas del Anexo B (Datos de la Contratación)
14. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes; se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 04/2016, del 10 de mayo de 2016, cuyos oferentes y precios totales por ítems son los siguientes:

Ítem	Descripción	Precios Totales en Guaraníes				
		MOLMAN S.A	ALTERNATIVA S.A	COMPUSAVER S.A	OLAM S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
1	DISCOS DUROS PARA SERVIDORES	----------	----------	5.200.000	12.900.000	----------
2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR AMARILLO	1.123.495	880.000	----------	----------	1.160.000
3	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR CIAN	1.123.495	880.000	----------	----------	1.160.000
4	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR MAGENTA	1.123.495	880.000	----------	----------	1.160.000
5	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR NEGRO	1.123.495	790.000	----------	----------	1.160.000
6	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML - 2165W - COLOR NEGRO	420.900	435.000	----------	----------	379.900
	TOTALES	**4.914.880**	**3.865.000**	**5.200.000**	**12.900.000**	**5.019.900**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	MOLMAN S.A	ALTERNATIVA S.A	COMPUSAVER S.A	OLAM S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE 1398100	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE SIPE 1397769
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE 1398100	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE SIPE 1398057	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE SIPE 1397769
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE SIPE 1398100	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE SIPE 1398057	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE SIPE 1397769

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado por los oferentes y en la misma se ha constatado que algunas empresas no adjuntaron documentaciones y/o se encuentran vencidas en el SIPE, las cuales le son requeridas, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

- A la empresa MULTIMERC S.R.L. por nota SEPRELAD/DGAF N° 064/2016, las siguientes documentaciones:

F.0348

1) Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
2) Copia de Carta de referencia de clientes y/o contrato y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, ejecutadas durante los tres últimos años (2013; 2014 y 2015). Deberá presentar como mínimo uno (1) por año.
3) Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa.

- A la empresa OLAM S.R.L. por nota SEPRELAD/DGAF N° 065/2016, las siguientes documentaciones:

  1) Copia de Carta de referencia de clientes y/o contrato y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, ejecutadas durante los tres últimos años (2013; 2014 y 2015). Deberá presentar como mínimo uno (1) por año.

- A la empresa COMPUSAVER S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 066/2016, las siguientes documentaciones:

  1) Copia de Carta de referencia de clientes y/o contrato y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, ejecutadas durante el año 2015.

- A la empresa ALTERNATIVA S.A. por nota SEPRELAD /DGAF N° 067/2016, las siguientes documentaciones:

  1) Fotocopia autenticada de la última declaración del I.V.A.

- A la empresa MOLMAN S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 068/2016, las siguientes documentaciones:

  1) Fotocopia autenticada de la última declaración del I.V.A.
  2) Fotocopia autenticada del pago del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
  3) Copia de Carta de referencia de clientes y/o contrato y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva, ejecutadas durante los tres últimos años (2013; 2014 y 2015). Deberá presentar como mínimo uno (1) por año.
  4) Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa.

La firma MULTIMERC S.R.L. no ha cumplido con lo requerido y OLAM S.R.L. solo ha presentado factura correspondiente al año 2015; las demás empresas han acercado en tiempo y forma lo solicitado. Las notas de solicitud y respuestas forman parte de este informe.

DOCUMENTOS	MOLMAN S.A	ALTERNATIVA S.A	COMPUSAVER S.A	OLAM S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE 1398100	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE SIPE 1398057	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE SIPE 1397769
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398057	CUMPLE SIPE 1398035	CUMPLE SIPE 1397769
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1398011	CUMPLE SIPE 1398057	CUMPLE SIPE 1398035	**NO CUMPLE**

347

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el Anexo E punto V. Otros Documentos de la Carta de Invitación

DOCUMENTOS	MOLMAN S.A	ALTERNATIVA S.A	COMPUSAVER S.A	OLAM S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa(Solo aplica para los ítems 2;3;4;5 y 6)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades de las ofertas, de cada ítem cotizado; las cuales no presentan diferencias con sus respectivas propuestas. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales de las ofertas verificadas, en orden de menor a mayor por ítems son las siguientes:

Ítem 1: Discos Duros para Servidores

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	COMPUSAVER S.A.	5.200.000
2	OLAM S.R.L.	12.900.000

Ítem 2: Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Amarillo

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A.	880.000
2	MOLMAN S.A.	1.123.495
3	MULTIMERC S.R.L.	1.160.000

Ítem 3: Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Cian

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A.	880.000
2	MOLMAN S.A.	1.123.495
3	MULTIMERC S.R.L.	1.160.000

Ítem 4: Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Magenta

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	ALTERNATIVA S.A.	880.000
2	MOLMAN S.A.	1.123.495
3	MULTIMERC S.R.L.	1.160.000

Ítem 5: Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Negro

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes

VIRU TÉRÃ MBA'EREPY
IPOTÎ'ŸVA OJEJOKO HAGUÃ
SÃMBYHYHA
TAPICHA ATY VIRU REHE OÑANGAREKO PORÃVA
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva

Ítem 6: Tóner para Impresora SAMSUNG ML - 2165W - Color Negro

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	MULTIMERC S.R.L.	379.900
2	MOLMAN S.A.	420.900
3	ALTERNATIVA S.A.	435.000

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los precios ofertados en los ítem 1 al 5 por las empresas participantes del llamado no se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el proceso de contratación. En el ítem 6 la oferta presentada por las empresas MOLMAN S.A. sobrepasa el 20,26% y ALTERNATIVA S.A. excede el 24,29% de la estimación del costo; considerados aceptables por las constantes variaciones del dólar americano y el tipo de producto importado.

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS EMPRESAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 a), de las empresas ofertantes:

5.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada:

MOLMAN S.A	ALTERNATIVA S.A	COMPUSAVER S.A	OLAM S.R.L.	MULTIMERC S.R.L
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los representantes de las empresas: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 78/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 18/05/2016.

5.3. Fueron verificados los propietarios de las empresas, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 78/2016 del Departamento de Administración del Personal, del 18/05/2016.

6. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, inciso a) punto 3, que expresa: "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".

En tal efecto, atendiendo que la adjudicación es por ítems, se selecciona la menor oferta de cada una:

6.1. **Ítem 1: Discos Duros para Servidores**

Se selecciona a la empresa **COMPUSAVER S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.1.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N°

35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.1.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos y/o accesorios informáticos en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

6.2.**Ítem 2:** **Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Amarillo**

Se selecciona a la empresa **ALTERNATIVA S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.2.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.2.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de tintas y tóner para impresoras en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

6.3.**Ítem 3:** **Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Cian**

Se selecciona a la empresa **ALTERNATIVA S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.3.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.3.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de tintas y tóner para impresoras en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

6.4.**Ítem 4:** **Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Magenta**

Se selecciona a la empresa **ALTERNATIVA S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.4.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser

344

adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.4.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de tintas y tóner para impresoras en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

6.5.**Ítem 5:** **Tóner para Impresora Kyosera FS - C5200DN - Color Negro**

Se selecciona a la empresa **ALTERNATIVA S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.5.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.5.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de tintas y tóner para impresoras en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

6.6.**Ítem 6:** **Tóner para Impresora SAMSUNG ML - 2165W - Color Negro**

Se selecciona a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.6.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **NO CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe, la propuesta es rechazada por no cumplir con las especificaciones técnicas.

Es seleccionada la siguiente oferta con el menor precio, correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

6.6.2. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 35/2016 del 17/05/2016, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

6.6.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de tintas y tóner para impresoras en un volumen igual o superior al 80% del monto total de su oferta, en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015): **CUMPLE.**

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas COMPUSAVER S.A., ALTERNATIVA S.A. y MOLMAN S.A. se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

7. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61 y las Resoluciones Nº 805/09 del 22/05/2009 y N° 522/15 de fecha 24/02/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 08/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras y Discos Duros para Servidores", de la siguiente forma:

- Ítem 1, a la empresa **COMPUSAVER S.A.** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80012343-3, **por un monto total de guaraníes cinco millones doscientos mil (Gs. 5.200.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- Ítems 2, 3, 4 y 5, a la empresa **ALTERNATIVA S.A.** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80037264-6, **por un monto total de guaraníes tres millones cuatrocientos treinta mil (Gs. 3.430.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- Ítem 6, a la empresa **MOLMAN S.A.** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80014304-3, **por un monto total de guaraníes cuatrocientos veinte mil novecientos (Gs. 420.900), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

El monto total de los ítems a ser adjudicados alcanza la suma de guaraníes nueve millones cincuenta mil novecientos (Gs. 9.050.900).

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

HERNAN ARIEL QUIÑONEZ
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Encargado de Despacho UOC

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03/2016

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y toner para impresora y discos duros para servidores".
Id: 309323

Item	Descripción	Cantidad	MOLMAN S.A				ALTERNATIVA S.A				COMPUSAVER S.A				OLAM S.R.L.				MULTIMERC S.R.L			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	DISCOS DUROS PARA SERVIDORES	2	____	____	____	____	____	____	____	____	**2.600.000**	**HP**	**USA**	**5.200.000**	6.450.000	HP	China	12.900.000	____	____	____	____
2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR AMARILLO	1	1.123.495	Kyosera	Japon	1.123.495	**880.000**	**Kyosera**	**Japon**	**880.000**	____	____	____	____	____	____	____	____	1.160.000	Kyosera	Japon	1.160.000
3	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR CIAN	1	1.123.495	Kyosera	Japon	1.123.495	**880.000**	**Kyosera**	**Japon**	**880.000**	____	____	____	____	____	____	____	____	1.160.000	Kyosera	Japon	1.160.000
4	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR MAGENTA	1	1.123.495	Kyosera	Japon	1.123.495	**880.000**	**Kyosera**	**Japon**	**880.000**	____	____	____	____	____	____	____	____	1.160.000	Kyosera	Japon	1.160.000
5	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS - C5200DN - COLOR NEGRO	1	1.123.495	Kyosera	Japon	1.123.495	**790.000**	**Kyosera**	**Japon**	**790.000**	____	____	____	____	____	____	____	____	1.160.000	Kyosera	Japon	1.160.000
6	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML - 2165W - COLOR NEGRO	1	**420.900**	**Samsung**	**Chino**	**420.900**	435.000	Samsung	Chino	435.000	____	____	____	____	____	____	____	____	379.900	Samsung	USA	379.900
		TOTALES				**4.914.880**				**3.865.000**				**5.200.000**				**12.900.000**				**5.019.900**

TOTALES POR EMPRESA	**420.900**	**3.430.000**	**5.200.000**	
TOTAL				**9.050.900**

1103341

MEMORANDUM D.I.T. 35/2016

A: Humberto Zarza
Dirección General de Administración y Finanzas
De: Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha: 17-05-2016
Asunto: Evaluación Técnica.

Con relación al tema de referencia y en respuesta al Memorando DGAF-UOC N° 52/2016, cumplo en informar la Evaluación Técnicas para la adquisición de los siguientes ítems:

Ítem 1: Discos Duros para Servidores

Se analiza las ofertas técnicas presentadas por las empresas **COMPUSAVER SA y OLAM SRL con** las siguientes consideraciones:

Características	Requerido	COMPUSAVER SA	OLAM SRL
Marca	HP	Cumple	Cumple
Procedencia	EEUU	Cumple	Cumple
Cantidad	2 (dos)	Cumple	Cumple
Tipo	6G SAS 3.5in	Cumple	Cumple
Modelo	P2000	Cumple	Cumple
Velocidad	15K	Cumple	Cumple
Capacidad HDD	450GB	Cumple	Cumple
Plazo de entrega	30 días	Cumple	Cumple
Observación	Debe incluir el servicio de reemplazo de la parte en un Servidor Blade Proliant BL460c G7	Cumple	Cumple

Ítems 2,3, 4, 5 y 6 tóner para impresoras laser

Se analizan las ofertas técnicas presentadas por las empresas **ALTERNATIVA SA, MULTIMERC SRL Y MOLMAN** con las siguientes consideraciones:

Ítems	Descripción	Mínimo requerido	ALTERNATIVA SA	MULTIMERC SRL	MOLMAN SA
1	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR AMARILLO	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR AMARILLO, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.	Cumple	No Cumple	Cumple
2	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR CIAN	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR CIAN, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.	Cumple	No Cumple	Cumple

1:0339

3	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR MAGENTA	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN - COLOR MAGENTA, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.	Cumple	No Cumple	Cumple
4	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS -C5200DN - COLOR NEGRO	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA FS-C5200DN, COLOR NEGRO, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.	Cumple	No Cumple	Cumple
5	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML -2165W - COLOR NEGRO	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2165W, NUEVOS, NO RECARGADOS, NI REMANUFACTURADOS, EN CAJAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, CON EMBALAJE DE LA MARCA , CARGA COMPLETA Y CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.	Cumple	No Cumple	Cumple
	Plazo de entrega	30 días	Cumple	Cumple	Cumple

La Oferta presentada por la empresa **MULTIMERC SRL, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas porque no ha presentado la Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa.

Atentamente

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática
y Tecnología

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 792 Fecha: 17/05/16 Hora: 15:26
Recibido por: Iván Ponce Firma:
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Nota SEPRELAD/DGAF N° 064 /2016

Asunción, 13 de mayo de 2016

Señores
MULTIMERC S.R.L
14 de Mayo 1362 c/ Lugano
Teléfono: 493533
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", id 309.323

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitarle la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta
2) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá presentar como mínimo uno por año
3) Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa(Solo aplica para los ítems 2;3;4;5 y 6)

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

16273

Nota SEPRELAD/DGAF N° 065 /2016

Asunción, 13 de mayo de 2016

Señores
OLAM S.R.L
Prof. Francisco Chávez 189
Teléfono: 605074
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", id 309.323

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitarle la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá presentar como mínimo uno por año

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

10275

Microsoft GOLD CERTIFIED Partner

GFi GOLD Authorised reseller

www.olam.com OLAM SRL

symantec.

NetSupport Incorporated

Asunción; 16 de mayo de 2016

Señor

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD

Dirección General de Administración y Finanzas

REF.: NOTA SEPRELAD/DGAF N° 065/2016

En el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y DISCOS DUROS PARA SERVIDORES - ID N° 309323"**, en respuesta a la nota de fecha 13 de mayo del corriente, remitimos los siguientes documentos formales;

- Copia de Factura año 2015,
  - Factura N° 001-002-0039182; 001-002-0039220 Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Expediente N°: 798 Fecha: 17/05/16 Hora: 09:57

Recibido por: Juan Gonzalez Firma:

☐ Secretaria Ejecutiva	☐ Presupuesto	☐ Contabilidad
☑ UOC	☐ Adm. del Personal	☐ Tesorería
☐ Patrimonio	☐ Rendición de Cuentas	☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien.	☐ Inventario y Ctrol. de Bien.	☐ Otros
☐ Informar	☐ Procesar	☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Manfredo Deligdisch
Apoderado Legal
OLAM SRL

OLAM S.R.L. – Prof. Francisco Chávez N° 189 - Tel/Fax: 595 (21) 605 074 – Asunción – Paraguay
http://www.olam.com – email licitaciones@olam.com.py

10284

Nota SEPRELAD/DGAF N° 066 /2016

Asunción, 13 de mayo de 2016

Señores
COMPUSAVER S.A
25 de mayo 2826 c/ Rodo
Teléfono: 228251
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", id 309.323

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitarle la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante el año 2015

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

10277

COMPUSAVER S.A.

25 de Mayo N° 2823 e/ Rodó y 33 Orientales
Cc 1818, CP 1209, Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 228-251/252/260 - Fax: (595-21) 204-028
www.compusaver.com.py

Sucursal en Hernandarias:
Avda. Paraguay esq. Costa Rica
Telefax: (595-631) 234 98
e-mail: posta@compusaver.com.py

Asunción, 17 de Mayo de 2.016

Señores
Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)
Atención: Sr. Carlos Humberto Zarza
Dirección General de Administración y Finanzas

Referencia: Entrega de Documento según Nota SEPRELAD/DGAF N° 066/2016 – Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de Tintas y Toner para Impresora y Discos Duros para Servidores" ID 309.323.

Por Medio de la presente Compusaver S.A. con relación a la Nota SEPRELAD/DGAF N° 066/2016 Llamado por Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de Tintas y Toner para Impresora y Discos Duro para Servidores" según ID 309.323, nos dirigimos a ustedes a fin de hacer Entrega de los Comprobantes de Ventas ejecutadas durante el año 2015.

Sin otro motivo nos despedimos saludándoles muy atentamente.

Alfredo Gali
Director

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

COMPUSAVER S.A.
Servicios Generales de Computación
25 de Mayo 2823 c/ Rodó
Tel. 228-251/252/260 - Fax 204.028

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 800 Fecha: 17/05/16 Hora: 11:10
Recibido por: Iván Paredes Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
Informar ☐ Procesar ☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

10293

Nota SEPRELAD/DGAF N° 067 /2016

Asunción, 13 de mayo de 2016

Señores
ALTERNATIVA S.A
Padre Juan Cassanello 2293
Teléfono: 311626
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", id 309.323

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitarle la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

10279

Alternativa S. A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales
Padre Juan Cassanello N° 2293 - Teléfono : (021) 311 626 - Asunción - Paraguay
e-mail: alternativa2293@hotmail.com

Asunción, 16 de mayo del año 2016

Señor
Carlos Humberto Zarza, Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaria de Lavado de Dinero o Bienes
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2016
"Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras y Discos Duros para Servidores"

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quienes corresponda en cumplimiento a su nota SEPRELAD/DGAF Nº 067/2016 del 13 de mayo del corriente, a efectos de presentar la documentación solicitada:

- Fotocopia autenticada de la última presentación del IVA

Salúdole respetuosamente,

Angelica Zayas
Angélica Zayas Aquino
Licitaciones
Alternativa S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 793 Fecha: 16/05/16 Hora: 11:02
Recibido por: Iván Paredes Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Nota SEPRELAD/DGAF N° 068 /2016

Asunción, 13 de mayo de 2016

Señores
MOLMAN S.A
Choferes del chaco 1602
Teléfono: 600337
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 08/2016 "Adquisición de tintas y tóner para impresora y discos duros para servidores", id 309.323

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la oferta presentada por vuestra empresa, en el marco del llamado de referencia, de manera a solicitarle la presentación de los siguientes documentos exigida en la Carta de Invitación y sus Anexos:

1) Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA
2) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta
3) Copias de carta de referencia de clientes y/o contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva ejecutadas durante los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá presentar como mínimo uno por año
4) Declaración jurada en la que menciona que los tóner cotizados son nuevos, no re manufacturados, originales, con carga completa(Solo aplica para los ítems 2;3;4;5 y 6)

Las mismas deberán ser entregadas en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de esta notificación, en las oficinas de la SEPRELAD, sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, Sector Cultural.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

10281

MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco No. 1602
Teléfono: (0595)(21)600337 y 601729
Email:molmansa@hotmail.com

Asunción, 17 de Mayo de 2016

Señor:
Carlos Humberto Zarza
Director Interino
Direccion General de Administarcion y Finanzas
Seprelad
Presente:

ING, M1RYAM MANZUR DE MOLAS - con **CI. N0. 481.237 - PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE MOLMAN S.A.** se dirige a Ud. (s) en relación a la Nota SEPRELAD/DGAF No.068/2016 de fecha 16 de Mayo de 2016 remitida vía fax correspondiente a la Contratación Directa No. 08/2016 "ADQUISICIÓN DE TINATS Y TONER PARA IMPRESORAS Y DISCOS DUROS PARA SERVIDORES –ID 309.323, *a fin de manifestar cuanto sigue:*

Se remite los siguientes documentos:

1. Ultima Declaracion del IVA, el mismo es Original puesto que se descarga del pagina web de la Subsecretaria de Estado de Tributacion, dependiente del Ministerio de Hacienda.
2. Impueto a la Renta , el mismo es Original puesto que se descarga del pagina web de la Subsecretaria de Estado de Tributacion, dependiente del Ministerio de Hacienda.
3. Copias de Contratos y sus respectivas Facturas y Remisiones (Conformidad de Recepcion) de Provision de Bienes similares a lo ofertado, a diversas Instituciones Publicas.
4. Declaracion Jurada conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MOLMAN S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 802 Fecha: 17/05/16 Hora: 12:13
Recibido por: Juan Ponce Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

16335